

GUIA DE OPCION DE GRADO “CREACION DE EMPRESAS”



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y
ADMINISTRATIVAS

Departamento de Ciencias Administrativas

Programa de Administración en Finanzas y Negocios
internacionales

Guía de Creación de empresas

La Creación de Empresas se refiere a la actividad que puede desarrollar el estudiante para formular una propuesta que permita poner en funcionamiento una empresa. (Universidad de Córdoba, 2016)

Para postular a realizar la opción de creación de empresas, como opción de grado, se debe seguir el siguiente paso a paso:

1. Se debe enviar un formato de opción de grado, el cual se encuentra cargado en la página oficial de Facebook del programa Administración en Finanzas y Negocios Internacionales y la historia académica de él (los) estudiante (s) que realizarán la opción de grado. Teniendo en cuenta el tiempo establecido para la entrega del mismo, debe ser enviado al correo del comité de acreditación y currículo (C.A.C), este formato se muestra a continuación:

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		CÓDIGO: FDOC-JC	
	SOLICITUD DE OPCIÓN DE GRADO		VERSIÓN: 01 EMISIÓN: JCC PAGINA 1 de 2	

Facultad	Facultad de ciencias económicas, jurídicas y administrativas			
Programa	Administración en Finanzas y Negocios Internacionales			
Estudiante				
Correo y Celular				
Estudiante				
Correo y celular				
Lugar y Fecha				
Opción de grado solicitada	Trabajo de Investigación y/o Extensión	Monografías	Pasantías	
	Práctica Empresarial	Diplomado	Creación de Empresas	<input checked="" type="checkbox"/> Semestre de Postgrado

1. **TÍTULO DE LA OPCIÓN DE GRADO:** *(Especifique el posible nombre de su trabajo de investigación, monografía o creación de empresa. Para el caso de la Práctica debe colocar el nombre de la empresa. Para Diplomados debe especificar su nombre);*

2. **LINEA DE INVESTIGACION:** **GERENCIA FINANCIERA**

COMERCIO INTERNACIONAL

Firma de los estudiantes		
--------------------------	--	--

Espacios para llenar en comité de acreditación y currículo del programa

Concepto de comité de acreditación y currículo del es programa	Aprobado	Reprobado
No de Acta de Comité de Acreditación y Currículo del Programa		
Asesor asignado por el Comité de Acreditación		
Nombre del Coordinador de Comité y Currículo del programa		
Firma		

En el punto 1, debe escribir el posible título de la propuesta, tenga en cuenta que el título podría ser modificado a criterio del asesor, jurados y/o Comité de acreditación y currículo.

En la casilla de opción de grado debe seleccionar creación de empresas.

2. Después de ser enviada esta información, el C. A. C asignará director o asesor del trabajo de grado para orientar científica y metodológicamente al estudiante en la formulación y ejecución del Proyecto de Trabajo de Grado, y posteriormente se le notificará a cada estudiante y asesor mediante un correo.
3. Luego de la asignación de asesores el (los) estudiante (s) deberán asistir a tutorías académicas por parte del asesor, quien lo orientará a realizar el **proyecto** que debe ser enviado al correo: creaciondeempresaafni@correo.unicordoba.edu.co, según las fechas establecidas en el cronograma.

El proyecto de creación de empresas, en su primer entregable debe tener una extensión máxima de 20 páginas escritas a espacio y medio, manteniendo la siguiente estructura:

- a. **Portada**, en la cual se debe incluir: Título del proyecto (Plan de empresa), autor(es), director(es), Universidad, Facultad, Departamento, Ciudad y Fecha de presentación.
- b. **Descripción y formulación del problema**: Un problema de investigación consiste en presentar, mostrar y exponer características o rasgos del tema, situación o aspecto de interés que va estudiarse, describir el estado actual de la situación del problema. Una vez planteado el problema de la investigación, es necesario hacerlo concreto. Esto se logra en la formulación del problema, que consiste en el planteamiento de una pregunta que define exactamente cuál es el problema que el investigador debe resolver, además de esto debe integrar conceptos y definiciones que puedan permitir elaborar la pregunta de investigación, de acuerdo al tema propuesto.
- c. **Justificación**: La justificación del proyecto debe analizar las características y dimensiones del problema y sus efectos, al igual que las razones por las cuales es necesario solucionar o modificar una determinada situación. Por lo tanto, debe basarse en el análisis que llevó al conocimiento del problema.

Se considera, un proceso útil y necesario especialmente para la presentación y valoración del proyecto.

Previo a su desarrollo se deben plantear los siguientes interrogantes:

- ✚ **¿Por qué se va a hacer?** La necesidad de ese proyecto.
- ✚ **¿Para qué se va a hacer?** Finalidad del proyecto
- ✚ **¿Qué problemática resuelve?** La utilidad que tendrá el proyecto para la sociedad.

Es de aclarar que estas preguntas son una guía, y no van incluidas en el trabajo escrito. Sólo sus respuestas van a formar el párrafo de la justificación. Este se va a colocar al principio del proyecto, acompañando a los objetivos generales y específicos.

Recuerda que es muy importante que en esta justificación definas muy bien cuales es el objetivo general y los específicos que se quieren obtener, de esta forma el proyecto tendrá más rigor.

- d. Objetivos generales y específicos:** Los Objetivos, son los propósitos del estudio, expresan el fin que pretende alcanzarse y, por tanto, todo el desarrollo del trabajo de investigación, se orientara a lograr esos objetivos. Estos deben ser claros y precisos para evitar confusiones o desviaciones.

Objetivo general: Debe reflejar la esencia del planteamiento del problema y la idea expresada en el título del proyecto de investigación.

- Por lo regular es uno solo y tiene mucha similitud con el título (aunque este último es más conciso).
- Deben abarcar en forma genérica todos los elementos de la investigación para exponer lo que realmente se desea lograr.
- Debe responder los interrogantes: Qué, Quién, Cómo, cuándo y Dónde.

Objetivos específicos: Se desprenden del general y deben ser formulados de forma que estén orientados al logro del objetivo general. (Son los pasos que se realizan para lograr el objetivo general).

A la hora de seleccionar los objetivos se deben reunir los siguientes criterios:

- **Medibles.** Los objetivos tienen que poderse medir, han de ser cuantificables para saber en qué grado se han alcanzado o no. Desecha todos aquellos objetivos que no puedan ser medidos, pues no podrás evaluar si lo has conseguido y en qué medida.
- **Coherentes:** Dado que los objetivos de investigación tienen un carácter integrativo, el alcanzar el objetivo general implica alcanzar los objetivos específicos que lo conforman.

- Otro criterio esencial a la hora de seleccionar tus objetivos es que sean realistas, nada imposible de conseguir. Si se proponen objetivos imposibles de alcanzar, el fracaso del proyecto estará asegurado. Lo mejor es comenzar con unos objetivos exigentes, pero alcanzables. Limitados en el tiempo. Recuerda que se tiene un tiempo concreto para alcanzarlos, por lo que, a la hora de seleccionarlos, se tiene presente el tiempo.
- e. **Metodología:** Es el procedimiento riguroso, formulado de una manera lógica, que el investigador debe seguir en la adquisición del conocimiento, los métodos utilizados en la elaboración del proyecto son:
- **Método De Observación:** Proceso de conocimiento por el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en el objeto de conocimiento.
 - **Método Inductivo:** Proceso de conocimiento que se inicia por la observación de fenómenos particulares con el propósito de llegar a conclusiones y premisas generales, que pueden ser aplicadas a situaciones similares a la observada.
 - **Método Deductivo:** Proceso de conocimiento que se inicia por la observación de fenómenos generales con el propósito de señalar verdades particulares, contenidas explícitamente en la situación general.
 - **Método de Análisis:** Proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad.
(Docentes innovadores, 2015)
- f. **Presupuesto:** Para realizar un presupuesto se debe tener en cuenta la planeación (qué y cómo se va a hacer), coordinación (orden) y control (ver que se realice) de las actividades, que, en términos cuantitativos, realizará una empresa. Al momento de realizar un presupuesto se debe pensar en optimizar y conseguir resultados favorables, por lo cual se deben plantear gastos, beneficios, vías de ahorro, fuentes de financiación, estimación de ventas, etc.
- g. **Cronograma de actividades:** En este punto se realiza una recopilación de información fundamental, es necesario reunir detalles del proyecto, realizar una definición de acciones y posteriormente secuenciar cada una de ellas, determinando el tiempo de ejecución de cada una de las acciones para la entrega oportuna del proyecto ante el comité de acreditación y currículo. Dicho de otra manera, es el señalamiento de las diferentes etapas del proyecto y el tiempo estimado para c/u de ellas.
- h. **Bibliografía:** En orden alfabético deben listarse aquellas obras consultadas previamente y que han servido para fundamentar el planteamiento del problema,

marco teórico e hipótesis de trabajo. Ejemplo: Apellidos, Nombre. Nombre del texto, Ciudad, Editorial, Año.

- i. **Anexos (de ser necesario):** Son las evidencias o información primaria y secundaria de los datos analizados que sirvieron de materia prima para el trabajo de grado.
4. El estudiante enviará su Proyecto de Trabajo de Grado al correo: **creaciondeempresaafni@correo.unicordoba.edu.co**, el cual deberá ir acompañado de una carta remitida por el estudiante con el visto bueno del director del Proyecto, que evidencie su viabilidad.
 5. El C. A. C designará dos (2) jurados, quienes revisarán los anteproyectos y entregarán su concepto, si el Proyecto es APROBADO o REPROBADO.

La calificación del proyecto creación de empresas, será así:

- a. Reprobado: **Menor de 70 Puntos.**
 - b. Aprobado: **Igual o mayor a 70 Puntos.**
- Si el Proyecto es APROBADO, se informará a el (los) estudiante (s) para que den inicio al Trabajo de Grado, si los jurados sugieren modificaciones, el (los) estudiante (s) tiene que atender las sugerencias, las cuales se verificarán en el informe final.
 - Si el proyecto es evaluado como Reprobado, el Comité de Acreditación y Currículo le comunicará a el (los) estudiante (s) la decisión y éstos tendrán derecho a presentar el proyecto con la inclusión de las modificaciones sugeridas por los jurados una sola vez.
 - Una vez aprobado la propuesta de proyecto de creación de empresa como opción de grado, el (los) estudiante (s) pueden dar inicio al desarrollo del mismo bajo la dirección del asesor.
6. El (los) estudiante (s) puede cancelar su opción de grado por una sola vez, a través de una carta enviada al C.A.C; acogiéndose automáticamente al cronograma del siguiente periodo académico.
 7. El (los) estudiante(s) presentará(n) un **informe final**, con un aval de asesor y la siguiente estructura:
 - a. **Introducción:** Es una parte de vital importancia en la descripción de un proyecto. Cumple la función de describir el contexto y esencia del proyecto, debe contener antecedentes del tema, la presentación del proyecto, explicar el propósito del proyecto incluyendo resultados de investigaciones y análisis, y se

debe realizar un resumen de la estructura del proyecto, si lo considera pertinente.

b. Resumen ejecutivo: Un resumen ejecutivo debe contener los datos básicos del negocio, ubicación y tipo de empresa, una descripción del producto o servicio a ofrecer. La misión, visión, objetivos del negocio y las estrategias que se aplicarán para alcanzarlos.

c. Referente teórico y conceptual: El marco teórico se define como la teoría del problema, el respaldo que se pone al problema, es la descripción de los elementos teóricos planteados por uno o por diferentes autores y que permiten al investigador fundamentar su proceso de conocimiento.

En el marco conceptual el estudiante define y delimita, según su criterio y de acuerdo con su marco teórico, algunos conceptos involucrados en las variables de investigación.

d. Módulo de mercado: El estudio de mercado permite establecer las cantidades del bien o del servicio, procedentes del proyecto, que la comunidad de una región o zona geográfica estaría dispuesta a adquirir a determinados precios. Además, facilitará el conocimiento de las necesidades y características de los consumidores potenciales, de los canales de distribución, estrategias de promoción y publicidad, evolución de la demanda, condiciones de los proveedores, etc. (BUELVAS, 2020)

d. Módulos técnico y organizacional:

- Técnico: En este se definen los aspectos fundamentales del proyecto, como lo son: el proceso de producción, el tamaño y la localización de planta.
- Organizacional: Consta de 4 elementos esenciales los cuales son:
 - ✚ Naturaleza jurídica: Especificar qué tipo de sociedad se va a crear en la empresa.
 - ✚ Misión y visión: Son los objetivos de la empresa, el motivo a realizar, lo que busca en un futuro la empresa y su importancia en la sociedad.
 - ✚ Organigrama: En este se debe hacer una representación gráfica de la estructura de la empresa.
 - ✚ Manual de funciones: Este debe contener información detallada de las políticas, funciones y procedimientos de la empresa.

f. Módulos de Impacto social, económico y ambiental:

- **Impacto Social:** Es el cambio efectuado en la sociedad con la puesta en marcha de la empresa, es la magnitud cuantitativa del cambio del problema en la población, son los efectos que crea el proyecto en las personas y

comunidades. Los efectos en las personas y comunidades que ocurren como resultado de una acción, actividad, proyecto, programa o política.

- **Impacto Económico:** En este módulo se contempla el efecto que genera en la economía la puesta en marcha de la empresa, provocando consecuencias en la situación económica de dicha población.
- **Impacto Ambiental:** Es el procedimiento que nos guiará a identificar, describir y evaluar el impacto que se generará en el ambiente al poner en marcha la creación de empresas en caso de ser ejecutada.

g. Módulo financiero: En este se encuentran inmersos los pasos y procesos necesarios para planificar, estimar y controlar costos para que la empresa pueda ser viable y este de acuerdo al presupuesto planteado.

h. Conclusiones: Estas son una reflexión final del trabajo realizado, es la última parte de la creación de empresas. Esta debe contener elementos necesarios para dejar claro cuáles fueron los resultados obtenidos en el trabajo y el proceso que se realizó para llegar al fin de este.

i. Recomendaciones: Estas van de la mano con las conclusiones, ya que en esta se condensan las sugerencias que se originaron durante la creación de empresa que no se incluyeron dentro del cuerpo del trabajo.

j. Bibliografía: En orden alfabético deben listarse aquellas obras consultadas previamente y que han servido para fundamentar el planteamiento del problema, marco teórico e hipótesis de trabajo. Ejemplo: Apellidos, Nombre. Nombre del texto, Ciudad, Editorial. Año.

k. Anexos: Son las evidencias o información primaria y secundaria de los datos analizados que sirvieron de materia prima para el trabajo de grado.

8. Los estudiantes enviarán al correo creaciondeempresaafni@correo.unicordoba.edu.co, el informe final y estos a su vez los remitirán a los jurados para su evaluación, quienes tendrán un máximo de (10) días calendario, a partir de la fecha de recibo para emitir su concepto sobre el informe.
9. El Jurado envía al C.A.C el concepto del informe final,

La evaluación del informe final de creación de empresas recibirá una de las siguientes calificaciones:

- a. Reprobado: Calificación menor de tres puntos cinco (3.5)
- b. Aprobado: Calificación entre tres puntos cinco (3.5) y cinco puntos cero (5.0)

10. Posteriormente el C.A.C comunica a los estudiantes, a través de su correo institucional, el concepto sobre el informe final de los jurados. En caso que los jurados determinen correcciones, el estudiante debe realizarlas en el plazo de una semana con el apoyo de su asesor.

- En caso que los jurados determinen correcciones al informe final, los estudiantes deben enviar el informe con las respectivas correcciones al correo creaciondeempresaafni@correo.unicordoba.edu.co .

11. Luego de aprobar el trabajo final, el C.A.C programará las sustentaciones y la notificará a estudiantes y jurados, la fecha y hora de realización. Los autores tendrán 15 minutos para presentar su informe

12. Posterior a la sustentación el C.A.C enviará un correo a el (los) estudiante (s) notificándole su nota de sustentación, o por el contrario la fecha de su segunda sustentación. La evaluación del contenido del informe final y la evaluación de la sustentación saldrán del promedio aritmético de la evaluación de los dos jurados.

13. Luego de esto debe subir su trabajo al repositorio, con las indicaciones enviadas desde el correo repositorio@correo.unicordoba.edu.co, esta información le será enviada a su correo institucional.

14. Por último, el respectivo asesor, cargara su nota a powercampus.

Con la contribución del Docente asesor **Jorge Rafael García Paternina**

Bibliografía

BUELVAS, N. V. (2020). *cintia.unicordoba.edu.co*. Obtenido de https://cintia.unicordoba.edu.co/pluginfile.php/240202/mod_resource/content/1/M%C3%B3dulo.pdf

Docentes innovadores. (2015). *Ciencia e Investigacion Bases generales*.

González, H. D. (2009). *Metodología de la investigación: propuesta y anteproyecto* . Bogotá: Ecoe Ediciones.

Universidad de Córdoba. (2016). *Resolución 002 de 2016*. Montería: Universidad de Córdoba.